

Estampillas
Municipales
pagadas
efectivo.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 23 de Agosto de 1946.

Vence 23 de Febrero de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 618 -

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o E. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Adolfo Kunz Henríquez, para construir un edificio nuevo destinado a comercio y habitación de 6.- m.m/mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Arturo Prat N.o 686 -

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Adolfo Kunz H. domicilio P.de Valdivia 926.-

• Arquitecto Jorge Rivera Parga. domicilio S.Martín 530.-

• matr. No. patente No.

• Constructor por administración. domicilio

• matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 75.94 1º p.

Dimensiones del terreno 75.94 mts. 2. superficie edificada 74.63 2º p.

Id. d e patios y jardines, -- no hay en 1º piso. 150.87 total m2.
Pisos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.º de agua potable id.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.º de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles planta cimientos, dos copias.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Presupuesto y especificación, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia vigas, pl. concreto, dos copias.-
- 13.º Presupuesto \$ 163.209.00 Ciento sesenta y tres mil sesenta y nueve,oo
- 14.º Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación,	5108	\$ 574.00
id. insp.edif.,	id.	400.00
id. d e lib.de control.,	id.	50.00
id. estampillas en efectivo, id.		34.00
		\$ 1.058.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le interesa la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Timbre

